

	ACTA 12 de enero de 2018	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica	

Acta¹ de Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
12/01/2018	Sala de Juntas del Centro Universitario de Mérida	10:00	12:00
Coordinador con funciones de Secretario Académico: Lorenzo García Moruno			
Relación de asistentes:			
García Moruno, Lorenzo (Coordinador, Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Durán Domínguez, Guadalupe (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Dibujo) Hernández Blanco, Julio (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Hernández Cham, Victoriano M. (Dpto. Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Ingeniería Telemática) Hernández Linares, Remedios (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Área de Economía Financiera y Contabilidad) Lérida Cintas, Raúl (Dpto. de Tecnología Computadores y de las Comunicaciones, Área de Arquitectura y Tecnología de computadores) Macías Macías, Miguel (Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, y Automática, Catedrático del Área de Electrónica) Sánchez Santamaría, Héctor (Dpto. Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Conde Aguado, Antonio (PAS)			
Orden del día:			
1. Informe del coordinador 2. Redacción borrador del Autoinforme de acreditación 3. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda realizar la revisión del borrador y detección de mejoras 			
Observaciones de interés:			
No hay			

¹ Según Art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 12 de enero de 2018</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica</p>	

<p>Fecha de Aprobación²:</p>		<p>El Coordinador con funciones de Secretario Académico</p>
<p>12 de enero de 2018</p>		
		<p>Fdo.: Lorenzo García Moruno</p>

² Según Art. 18.2 Ley 40/2015